

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación y Juventud

- 6** *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, dictada en ejecución de sentencia estimatoria de recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña Laura Valdés Rodríguez, contra la Resolución de 18 de julio de 2017, por la que se anuncian las fechas de exposición del baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 26 de abril de 2017.*

La Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante sentencia firme número 740/2020, de 16 de abril de 2020, estimó el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 308/2018 interpuesto por doña Laura Valdés Rodríguez, contra la Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Comunidad de Madrid, por la que se le desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 18 de julio de 2017, por la que se anuncian las fechas de exposición del baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 26 de abril de 2017; y, sentado lo anterior, se declara el derecho de la recurrente a que se le valore en la fase de concurso el mérito correspondiente a la “experiencia docente previa” y se le otorguen 2,2912 puntos asignados a dicho mérito por las bases de la convocatoria, situándola en el puesto que por puntuación le corresponde, con todas las consecuencias inherentes a dicho derecho.

Con fecha 2 de diciembre de 2019, se publica, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019. Doña Laura Valdés Rodríguez es nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros, en la especialidad de “Lengua Extranjera: Inglés”, al resultar seleccionada en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019. La realización de dichas prácticas se ha efectuado en el pasado curso escolar 2019-2020.

Por Resolución de 3 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, se aprueba el expediente del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 1 de marzo de 2019, y se declaran aptos en la fase de prácticas a los aspirantes seleccionados. Doña Laura Valdés Rodríguez figura en el Anexo I, que son aquellos concurrentes que han sido calificados como “aptos” en dicha fase y pueden ser nombrados funcionarios de carrera.

A efectos de ejecutar la citada sentencia, esta Dirección General en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 18 del Decreto 288/2019, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud,

#### RESUELVE

##### Primero

Asignar a doña Laura Valdés Rodríguez, con DNI número \*\*\*\*7302, participante en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 26 de abril de 2017, en la especialidad de “Lengua Extranjera: Inglés”, una puntuación total en la fase de concurso de 5,2912 puntos, lo que le confiere una puntuación global en el procedimiento selectivo de 7,2237.

**Segundo**

Incluir a doña Laura Valdés Rodríguez en la relación de aspirantes seleccionados para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, en la especialidad de “Lengua Extranjera: Inglés”, en el turno 1. Ingreso libre, del procedimiento convocado por Resolución de 26 de abril de 2017, con el número de orden 241.1, entre los seleccionados siguientes:

Rodríguez Thiery, Ignacio, DNI \*\*\*\*6972, con una puntuación global de 7,2246 y número de orden 241, y Moreta Marcos, Nuria, DNI \*\*\*\*6990, con una puntuación global de 7,2233 y número de orden 242, asignándole el NRP 5090730257A0597.

**Tercero**

De conformidad con lo dispuesto en la base novena del título I de la citada Resolución de convocatoria, se eleva propuesta al Ministerio de Educación y Formación Profesional, para que proceda al nombramiento como funcionaria de carrera en el Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2018, a doña Laura Valdés Rodríguez.

**Cuarto**

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 5 de febrero 2021.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/4.184/21)

